

junio de 2007, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y, si procediese, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aumento del capital social en la cifra de 120.202,42 euros, permitiéndose una suscripción incompleta del mismo, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, a la par, que habrán de ser desembolsadas totalmente en el momento de su suscripción mediante aportación dineraria.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, o facultar a la Administración social para darle nueva redacción en función del capital suscrito.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance correspondientes al ejercicio de 2006, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de la Administración social.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Administrador. Assessora Catalana de Mercats, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Don F. Javier Casado Boqueiras.—29.620.

ALFONSO 163 BRAVO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Bravo, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pablo Palazuelo Basaldua.—29.045. 1.ª 16-5-2007

ALFONSO 163 CHARLIE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Charlie, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Pablo Palazuelo Basaldua.—29.044.

1.ª 16-5-2007

ALGENID INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Elices Tome.—28.822.

ALIMENTACIÓN IMAGEN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social calle Ángel Ganivet, número 28, de Madrid, el próximo día 20 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria si no hubiese quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración y renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo, María Isabel Gómez Tejerina.—28.919.

ALKADIR PROYECTOS INMOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria

El Presidente de la Sociedad «Alkadir Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», convoca a Ustedes, por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de mayo de 2007, a la Junta ordinaria y extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 2007, a las 10 horas en el restaurante «A de Alba» en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo horario y lugar en segunda convocatoria, en la calle Doctor Fleming, 52, Madrid, y cuyo orden del día se detalla a continuación.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al mismo Ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la Gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Propuesta de retribución de los consejeros y acuerdo en su caso de la cifra para el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe sobre la situación de las obras terminadas y comenzadas.

Sexto.—Información sobre los nuevos proyectos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social de la empresa, se encuentra a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, para su examen o entrega de copia (artículo 212 y 144 Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Antonio Ruiz Pozanco.—29.834.

ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la Sede Social, calle Arturo Soria número 153 de Madrid, para el día 17 de junio de 2007 las 16,30 horas en primera convocatoria, y para el día posterior 18 de junio, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero por la vacante producida, o ratificación del nombrado por Cooptación.

Cuarto.—Propuesta de variación en la retribución a los Consejeros, con la correspondiente modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar e interpretar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de una copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Candil Romanillo.—30.762.

ALPEAN GIRONA, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general y universal de accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2007, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 47.250 euros, disminuyendo el valor nominal de las 630 acciones, números 1 al 630, inclusive, en la suma de 75 euros por acción, de forma que dichas acciones pasaran de tener un valor nominal de 100 euros a tener un valor nominal de 25 euros. Las finalidades de la reducción son devolver aportaciones a los socios en la cantidad de 15.750 euros y condonar dividendos pasivos en la cantidad de 31.500 euros.

Segundo.—Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación por la de Alpean Girona, S. L.

Girona, 2 de abril de 2007.—Un Administrador solidario, Pedro Luis Alonso Cornejo.—27.482.

2.ª 16-5-2007.

ALPRO CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 18 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—28.833.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 39/07, seguido a instancia de Silvia Noemi Vázquez Marqués, se ha dictado propuesta de auto de fecha 27 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada «Anomarat, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 3.575,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 27 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—27.130.

ANTARES INMOINVEST, S. A.

El órgano de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las once horas, en su domicilio social, Alicante, avenida Eusebio Sempere, número 5, y de no

haber quórum suficiente se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Sevilla Blasco.—26.979.

ANTLIA INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 18 de junio de 2007 a las diez treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—28.834.

APART-BERNAT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 15 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio antes referido.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad, y en su caso, nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, todos los accionistas tienen derecho a examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación, así como a que se les envíe gratuitamente a la dirección que indiquen.

Oropesa del Mar, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Vaquer Roca.—30.811.

ARBARIN SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Arbarin Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en 28010 Madrid, calle Fernando el Santo, n.º 23, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 9.30 horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 29 de junio de 2007, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de nueva entidad auditora.

Quinto.—Renovación o nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegar en el Consejo de Administración la posibilidad de encomendar la gestión de los activos sociales bien en su totalidad, bien en una parte determinada, a una o varias sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva; o a una o varias entidades que estén habilitadas para realizar en España el servicio de inversión previsto en el artículo 63.1.d) de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 %) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente —dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración— que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos, 100 acciones que con una antela-